

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Desígnese a docente en calidad de Contratado.

LOTA, 26 FEB. 2019

DECRETO N° 629 (C)

Vistos:

Memorándum N° 24 de fecha 21.02.2019 del Jefe de Personal del Departamento de Educación Municipal de Lota, donde indica se designa a Doña ADA BELEN OLATE CACERES en calidad de Contrata por fuero maternal. Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: ADA BELEN OLATE CACERES
ESTABLECIMIENTO	: Centro Educación Integral de Adultos San Luis de Potosí República de México F-696 de Lota
RUN	
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de enero de 2019
HASTA	: 28 de febrero de 2019
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 2177

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/RCHM/MPP/RCHM/IGJ-
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-